

Declaración De Prestaciones

DOP-EXL146



1 Código de identificación única del producto tipo:

TC010PE-INEX

2 Tipo, lote, número de serie u otro elemento que permita la identificación de la construcción del producto:

Tipo TC010PE-INEX: ver la impresión en el cable o pegatina en la caja.

3 Usos previstos:

Cable sujeto a requisitos de reacción al fuego para aplicaciones generales en obras de construcción.

4 Fabricante

Excel
Excel House
Junction Six Industrial Estate
Electric Avenue, Birmingham, UK, B6 7JJ
Tel : +44 (0)121 326 7557
Fax : +44 (0)121 326 1537
E-mail : CPR@excel-networking.com



5 Representante autorizado:

N.I



6 Sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (EVCP):

System 3

7 Norma armonizada:

	Organismo notificado 1014 llevó a cabo la determinación del tipo de producto, la inspección inicial de la planta de producción y el FPC, el monitoreo continuo, evaluación y evaluación del CPF y la auditoría de las muestras tomadas antes de poner el producto en el mercado y el certificado de consistencia de rendimiento.
	Organismo notificado 2661 llevó a cabo la determinación del tipo de producto, la inspección inicial de la planta de producción y el FPC, el monitoreo continuo, evaluación y evaluación del CPF y la auditoría de las muestras tomadas antes de poner el producto en el mercado y el certificado de consistencia de rendimiento.

8 Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Actuación	Especificaciones técnicas armonizadas
Reacción al fuego	Dca s3 d2 a3	 EN 50575:2014+A1:2016
Sustancias peligrosas	Ninguna	 BS EN 50575:2014+A1:2016

Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite, de conformidad con el Reglamento (UE) no 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba identificado.

Signature: *Neil Payne*

Date: 14/03/2025

Neil Payne (Product Manager)